



Centro

" Villa San José"

PROYECTO RESIDENCIA PADRE MARIO
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023 - 2024

PROYECTO RESIDENCIA PADRE MARIO

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. Presentación. ¿Quién somos?

2. ¿Qué queremos?

- 2.1. Misión.
- 2.2. Visión.
- 2.3. Valores.
- 2.4. Objetivos.
 - 2.4.1. Objetivos generales.
 - 2.4.2. Objetivos específicos.

3. ¿Cómo queremos conseguirlo?

- 3.1. Metodología.
 - 3.1.1. Relación.
 - 3.1.2. Reuniones de grupo.
 - 3.1.3. Forma de presencia.
- 3.2. Equipo residencial.
 - 3.2.1. Funciones.
 - 3.2.2. Componentes y funciones.
- 3.3. Recursos materiales e instalaciones.
- 3.4. Programación.
- 3.5. Evaluación.

PMEMORIA DE ACTIVIDADES.

1.- Presentación. ¿Quién somos?

La Congregación Siervos de la Caridad ofrece un servicio de Residencia para personas adultas con discapacidad intelectual que participan al Centro de Día "Villa San José" y se integran en la dinámica residencial.

La residencia denominada "*Padre Mario*" está formada por tres hogares, todos ellos situados en la Calle San Luis Guanella nº 3 de Palencia (Hogar Marita, Hogar Clara y hogar Hermano Juan). Están dotadas de espacios suficientes para desarrollar la vida cotidiana: dormitorios, cocina, comedor, servicios, sala de estar, etc. Pueden disfrutar de estos servicios tanto hombres como mujeres y en un máximo de 31 personas.

El servicio residencial ofrece a las familias diferentes posibilidades: la permanencia semanal –de lunes a viernes–, la permanencia durante fines de semana y la residencia permanente.

La titularidad corresponde a la Congregación Siervos de la Caridad que:

Tiene como misión la promoción integral de las personas con discapacidad intelectual, ofreciendo: crecimiento, desarrollo de las potencialidades positivas de cada persona, integración social y justicia; todo ello descubriendo y compartiendo la dimensión espiritual que todos llevamos dentro.

A este fin han creado distintos servicios: Centro de Día, Viviendas Tuteladas y este Servicio Residencial. El Servicio Residencial participa de los objetivos comunes de estos servicios, pero con una identidad propia.

2. – ¿Qué queremos?

2.1. - Misión.

Con el Servicio residencial, además de garantizar los servicios de alojamiento y manutención, se pretende ofrecer una vida de calidad a cada residente, promoviendo su bienestar personal en un entorno seguro y estable que estimule su participación y favorezca su desarrollo personal e inclusión social.

Con el Servicio Residencial pretendemos mantener, desarrollar y/o potenciar todas aquellas destrezas que permitan a la persona un desenvolvimiento lo más autónomo posible.

Así como fomentar experiencias de vida acordes y apropiadas a la edad, nivel de desarrollo, capacidades y necesidades de aprendizaje de la persona usuaria del servicio.

2.2. - Visión.

Ser un servicio que trata de cubrir no sólo las necesidades básicas de los residentes, sino que intenta completar el desarrollo integral de cada uno de ellos para que cada usuario encuentre y realice su bienestar pleno y su vocación.

2.3. – Valores

Convivencia, la convivencia es el ámbito en el que vivimos los valores que sostienen este Proyecto Residencial. Por lo tanto, promovemos una convivencia basada en relaciones cordiales y sinceras, animadas por la acogida respetuosa, la confianza, la solidaridad y el cariño.

Solidaridad. Entendemos la compasión evangélica como la solidaridad profunda que, como actitud interior, se traduce en cercanía y al mismo tiempo en asumir la responsabilidad de hacer juntos el camino. Si el educador no tiene este apego afectivo y efectivo, difícilmente puede entrar en el mundo interior del otro para amarle como es y al mismo tiempo amarle como está llamado a ser en plenitud.

Ayuda mutua entre los usuarios del servicio. Nadie puede considerarse un estorbo o menos que los demás. Cada uno, según sus posibilidades se compromete a trabajar por el bien común. Ante los fallos de los demás todos abren el corazón a la comprensión y al perdón, sabiendo que los errores nos enseñan a todos a seguir caminando mejor que antes. Cuando uno recobra la serenidad, todos se gozan.

Confianza. Es algo básico para todos, y en especial para aquéllos que sufren cualquier tipo de discapacidad. Cuando alguien consigue tener confianza se abre al diálogo sincero y cordial que ayuda, anima, corrige, perdona, ama y construye.

Estima y respeto que, unidos a una profunda capacidad de observación nos permite ver y apreciar la belleza que esconde cada uno. Estima y respeto profundo por su mundo interior, su historia, su trayectoria personal, sus proyectos y sus exigencias.

Cariño. Quien se encuentra con graves dificultades no sólo busca unas manos que ayuden sino también un corazón que ame. Por esta razón se fomentan relaciones basadas en la aceptación y el cariño.

Se sienten como propias todas las situaciones en las que el otro vive, especialmente aquéllas que manifiestan dolor y angustia. Este afecto es el que nos impulsa a buscar soluciones juntos y a valorar el camino que se emprende y recorre con ellos. Don Guanella (fundador de la Congregación Siervos de la Caridad) expresaba con pasión que *“un corazón cristiano que cree y que siente no puede pasar de largo ante las necesidades de los demás sin pararse a socorrerle”*.

Religiosidad. Actitud que habla de un diálogo abierto con Dios y que es fuente de continua superación personal y comunitaria en las relaciones con los demás, sintiéndoles hermanos, hijos de Dios. En nuestras casas se educa y nos dejamos educar para mantener esta sana tensión en lo espiritual que, lejos de hacernos huir de lo cotidiano, nos enraíza más compartiendo valores como la justicia, la solidaridad, el perdón, la honradez, el respeto. De esta forma, al alabar a Dios estamos dando gracias por la vida y por el compromiso diario de querer hacer un mundo mejor.

2.4. – Derechos.

Cada persona tenemos unos derechos y unos deberes con respecto a las personas que conviven con nosotros y hay que crecer en la asunción de estos, para conseguir un ambiente mejor donde cada uno, sin ser más que otro, respete y sea respetado.

Sus **derechos** son los siguientes:

A ser respetado en su intimidad, en su integridad física y moral y en sus diferencias como ser humano.

A utilizar las instalaciones y el material de la residencia, que tendrá que adaptarse, tanto como sea posible, a las condiciones personales de los residentes con las máximas garantías de seguridad.

A recibir información sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento de la residencia.

A conocer y participar en la elaboración de sus propios apoyos.

Sus **obligaciones** son las siguientes:

A respetar la dignidad y las funciones de todos los profesionales del servicio, del resto de usuarios y de sus representantes legales o, de hecho, así como respetar las formas de convivencia.

A participar y colaborar en la elaboración, el seguimiento y la consecución de sus apoyos siguiendo las pautas que se puedan establecer dentro y fuera del servicio.

A respetar el calendario de fiestas y vacaciones establecido por el servicio.

A contribuir a financiar los gastos de las actividades extraordinarias.

A utilizar responsablemente las instalaciones y el material que contienen.

2.5. - Objetivos.

2.5.1. – Objetivos generales.

Los objetivos que nos marcamos tienen la finalidad de favorecer la convivencia y el bienestar de los residentes. Dado que en la residencia nos encontramos con una variedad importante de necesidades, capacidades y autonomía, hay unos **objetivos generales**, con distinto grado de aplicación para respetar las capacidades y el momento vital de cada residente, así como programas individualizados, que ayuden a cada uno de los residentes a crecer en autonomía y bienestar personal.

Favorecer el bienestar emocional y afectivo.

Potenciar el bienestar físico.

Favorecer el desarrollo personal.

Desarrollar la autodeterminación.

Potenciar las relaciones interpersonales.

Promover el disfrute del ocio y tiempo libre.

Favorecer el desarrollo espiritual.

2.5.2. - Objetivos específicos.

a) Favorecer el bienestar emocional y afectivo: Tratamos de cubrir uno de los aspectos más importantes de los usuarios como es el aspecto emocional y afectivo. Para esto estamos atentos al campo sexual, a la cercanía con la familia, al control emocional, a crear un ambiente sano y familiar que complete el desarrollo afectivo de cada residente.

1. Crear un clima sano y rico de relaciones entre los miembros del grupo, favoreciendo las relaciones distendidas y el respeto mutuo.
 1. 1. Crear un ambiente sereno y distendido en el que todos se sientan bien.
 1. 2. Organizar actividades que favorezcan la interrelación, el diálogo y la convivencia.
 1. 3. Dar importancia y fomentar las aficiones y actividades que ellos desean realizar con los demás compañeros y compañeras.

EJECUCIÓN: El desarrollo del clima familiar y la mejora de la convivencia se llevan a cabo diariamente en las intervenciones realizadas en los momentos de vida en el hogar. El personal de atención directa favorece el diálogo y ayuda a potenciar actividades conjuntas.

Por otro lado, al inicio del mes se realiza una asamblea para revisar, programar y dialogar sobre la vida del grupo de residencia. Se organiza la semana a través de decisiones grupales (propuestas de actividades, reparto de tareas...), se explican algunas normas, se potencia la comunicación o se intentan resolver conflictos ocurridos en la residencia.

TEMPORALIZACIÓN: Se llevan a cabo diaria y mensualmente.

1. Desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y amor a partir de la información y educación sexual.
 - 1.1. Participar espontáneamente y con naturalidad en conversaciones sobre sexualidad.
 - 1.2. Guardar intimidad con sus funciones sexuales.
 - 1.3. Guardar una postura y gestos adecuados para estar en casa y en público.
 - 1.4. Mostrar un comportamiento sexual socialmente adecuado.
 - 1.5. Saber cómo defenderse y evita las relaciones con personas que pretenden abusar de él sexualmente.

EJECUCIÓN: La base que establece las líneas de actuación en este objetivo específico es el Proyecto de Sexualidad del Centro Villa San José y las formaciones específicas que en esta área reciben los usuarios del Centro. El respeto y facilitar una comunicación cercana debe ser llevado a cabo por todas las personas del entorno (trabajadores, voluntarios, familiares...) y ha de realizarse en el día a día, corrigiendo y proporcionando los apoyos necesarios cuando las situaciones lo requieren.

TEMPORALIZACIÓN: Se llevan a cabo cotidianamente.

b) Potenciar el bienestar físico: Mantener en los residentes el interés por su salud teniendo competencias y oportunidades para mantener una vida saludable. Incluye el aseguramiento de acceso a servicios de salud, los cuidados básicos para la vida (alimentación, higiene...) y un modo saludable de vida (ejercicio, ocio...)

1. Saber cuándo estamos enfermos.
 - 1.1. Saber detectar síntomas básicos de malestar
 - 1.2. Comunicarle al educador cuando se siente mal
 - 1.3. Aceptar las sugerencias del educador para la enfermedad
 - 1.4. Cumplir los tratamientos del médico.
2. Saber lo que le conviene comer.
 - 2.1 Ser capaz de distinguir entre los alimentos que contribuyen al bienestar y los que no.
 - 2.2. Ser capaz de renunciar a los alimentos que no le convienen.
3. Vida saludable.
 - 3.1. Promover apoyos y oportunidades para que toda persona disfrute de una vida saludable acorde a sus características y deseos, a través de actividades de deporte y mantenimiento físico, actividades de ocio, vacaciones, aficiones.

EJECUCIÓN: La confianza entre los residentes y el personal de atención directa favorece que se expresen las necesidades y problemas, es por tanto un elemento básico en este objetivo. Definir un malestar o describir síntomas se lleva a cabo por medio del diálogo (apoyado por paneles de comunicación si es necesario), observación y comprobación.

Como ciudadanos, ante una enfermedad, se acude al Centro de Salud con su médico de atención primaria. Se anticipa la visita y lo que va a suceder en ella, se favorece la comunicación médico-paciente, así como la confirmación de que se ha comprendido las indicaciones del médico o personal de enfermería; posteriormente se vuelve a dialogar para ratificar que se han entendido las pautas, recomendaciones y tratamientos.

Aquellas personas que tienen dietas específicas (diabetes, baja en grasa, hiposódica) deben comprender la importancia de llevarla a cabo. En el caso de las comidas principales es el cáterin quien suministra un menú adecuado, pero en desayunos, almuerzos,

meriendas, así como en fiestas especiales... es importante saber los alimentos que son recomendados o no recomendados. Para ello se utilizan tablas de alimentos ubicadas en las cocinas que sirvan de referentes y recordatorios para la ingesta de alimentos adecuados o la preparación de alimentos necesarios en caso de las salidas excepcionales o de duración más larga de lo habitual.

TEMPORALIZACIÓN: Se realiza cuando procede. En los registros de salud se recalcan los aspectos importantes para el cuidado de la salud.

c) Favorecer el desarrollo personal: Aprender distintas cosas, tener conocimientos, saber hacer cosas que necesita la persona o le gustan (Verdugo y cols., 2006), teniendo el apoyo necesario para desarrollar las competencias y teniendo oportunidades y facilidades en el entorno para el aprendizaje y la creatividad. Se hace hincapié en habilidades funcionales y en proporcionar actividades útiles. Entre otras habilidades: el manejo del dinero, del teléfono y nuevas tecnologías, habilidades de cocina, de seguridad en la calle...

1. Conocimiento y utilización del dinero.

- 1.1. Identificar los distintos tipos de monedas y conocer su valor.
- 1.2. Identificar distintos tipos de tienda y establecimientos comerciales sabiendo lo que se puede comprar en ellos.
- 1.3. Hacer recados y sencillas compras en tiendas próximas a la residencia.
- 1.4. Realiza, de modo adecuado, compras en distintos establecimientos comerciales.
- 1.5. Ahorrar dinero con el deseo y propósito de conseguir algo determinado a medio o largo plazo.
- 1.6. Planificar los gastos y organiza el presupuesto de acuerdo con su asignación mensual.

EJECUCIÓN: Este objetivo se lleva a cabo a través de las actividades descrita anteriormente y que son realizadas en la comunidad a lo largo de la semana. Los residentes realizan compras personales y en media de su capacidad se trabaja en distintos niveles desde el manejo de dinero, contar vueltas, etc. a identificar establecimientos, productos, elegir productos por perfume o por tamaño; recordar la lista de la compra o identificar visualmente el producto que utiliza habitualmente. Previamente con el cuidador del hogar se ha hecho lista de la compra: saber qué se necesita, qué cosas son caprichos y si se pueden comprar o no, dónde hay que ir a adquirirlas, etc.

TEMPORALIZACIÓN: Se realizan los martes, miércoles, jueves y viernes de 18:30 a 20:30 en grupos pequeños, apoyados por un profesional de atención directa y voluntarios.

2. Conocimiento y uso de nuevas tecnologías, teléfono, Internet.

- 2.1. Aprender a utilizar el teléfono.
- 2.2. Conocer el uso del ordenador, Tablet.
- 2.3. Utilizar Internet, correo electrónico y redes sociales.
- 2.4. Manejo de cámara digital, realización de fotografías y edición.

EJECUCIÓN: El tiempo libre es el destinado al uso de las nuevas tecnologías para algunos residentes. En el caso del uso del ordenador se realiza en la biblioteca, según las preferencias, se han establecido distintos momentos para ello, por ejemplo, hay quien prefiere usarlos por la tarde y quien quiere hacerlo después de la cena. Según lo que necesiten el personal de atención directa es quien acompaña y va dando las indicaciones para aprender el buen uso.

Otras personas utilizan las tablets (propias o del centro) o teléfonos móviles, de igual manera, los cuidadores son quienes apoyan ese aprendizaje, resuelven dudas, etc.

Estas actividades, muchas veces, son compartidas por otros residentes, es decir, ven juntos algo en el ordenador o en la Tablet.

El uso de nuevas tecnologías, redes sociales, WhatsApp...está también apoyado por la formación y cursos que reciben los usuarios en el Centro de Día, así como formación para los trabajadores, puesto que el personal de atención directa debe fomentar un uso seguro de las redes sociales e internet o en la divulgación de imágenes.

TEMPORALIZACIÓN: El uso de la biblioteca y de los ordenadores no está restringido. Se organiza por el criterio anteriormente indicado de preferencias para usarlos en unos momentos del día u otros. Se lleva a cabo en los tiempos libres y su disponibilidad es: de 18.00 a 20.30 y de 22.00 a 22.45 los días de diario, los fines de semana y vacaciones de 11:30 a 14:00 y de 17:30 a 21:00 horas.

3. Habilidades de cocina.

3.1. Colaborar en la elaboración del menú (meriendas).

3.2. Servir los alimentos.

3.3. Condimentar la comida.

3.4. Elaborar platos sencillos.

EJECUCIÓN: Las comidas principales (comida y cena) son suministradas por el servicio de catering, por ello los almuerzos, meriendas o días de fiestas son los momentos más propicios para hacer actividades de cocina. Por otra parte, diariamente todos colaboran en estos momentos, según sus destrezas, por ejemplo, en la preparación de los desayunos, aderezar las ensaladas a su gusto, ayudar a servir a los compañeros...

TEMPORALIZACIÓN: Diariamente y en momentos puntuales en los tiempos de desayunos, almuerzos, comidas, meriendas y cenas.

4. Seguridad en la comunidad.

4.1. Proporcionar identificación personal.

4.2. Caminar con precaución y atendiendo a los pasos de peatones.

4.3. Conseguir ayuda cuando surge algún problema.

4.4. Evitar situaciones peligrosas.

EJECUCIÓN: Los momentos de actividades en la comunidad como son las salidas, paseos, etc. son los momentos adecuados para reforzar de manera natural las indicaciones de seguridad vial.

TEMPORALIZACIÓN: Cuando procede. Las salidas realizan principalmente los martes, miércoles, jueves y viernes de 18:30 a 20:30 en grupos pequeños, apoyados por un profesional de atención directa y voluntarios. También los fines de semana y las fiestas, que hay más tiempo, se sale de paseo o a participar en actividades o eventos de la ciudad.

VILLA SAN JOSÉ

d) Desarrollar la autodeterminación: Este campo es basto ya que engloba diferentes ámbitos de la persona como el empoderamiento y la autonomía. Entendemos que es un concepto que, en definitiva, está orientado hacia la capacitación de la persona en ser protagonista de su propia vida, dignamente, pudiendo expresar lo que desea y lo que le interesa. Es un sentimiento profundo que tiene algo que ver en lo que le ocurre.

Autonomía.

1. Desarrollo de hábitos necesarios para lavarse, asearse y presentar una apariencia externa aceptable.

1. 1. Realizar la ducha.
1. 2. Cambiarse de ropa interior diariamente.
1. 3. Cambiarse de ropa exterior según necesidad.
1. 4. Afeitarse.
1. 5. Echarse desodorante y crema hidratante.
1. 6. Hacerse arreglar el pelo.
1. 7. Limpiarse y cuidarse las uñas.
1. 8. Cepillarse los dientes.

2. Cuidado de la ropa.

- 2.1. Ponerse la ropa apropiada para cada situación.
- 2.2. Seleccionar ropa limpia de ropa sucia.
- 2.3. Preparar y llevar la ropa cuando van a casa.
- 2.4. Limpiarse los zapatos.
- 2.5. Ordenar la ropa en el armario.

3. Desarrollo de conductas adecuadas para comer y beber correctamente.

- 3.1. Utilizar cuchara, tenedor y cuchillo.
- 3.2. Utilizar la servilleta durante la comida.
- 3.3. Comer de manera socialmente aceptable.
- 3.4. Mantener un comportamiento apropiado durante la comida, tanto en casa como fuera de ella.

4. Utilización de los Servicios Municipales y Comunitarios.

- 4.1. Utilizar transporte público para ir al pueblo...
- 4.2. Utilizar la Biblioteca Pública y otros servicios públicos del entorno.
- 4.3. Utilizar distintos servicios comunitarios: cine, bares, tiendas, supermercados, kioscos...

EJECUCIÓN: El apoyo en hábitos de habilidades de la vida diaria se realiza principalmente en los tiempos destinados para cada actividad. Según se observan las destrezas y necesidades se planifican los apoyos necesarios para adquirir o mejorar estas habilidades.

TEMPORALIZACIÓN: Se llevan a cabo durante todo el día según las habilidades apoyando a cada persona en los momentos necesarios y fomentando su autonomía.

Empoderamiento.

1. Facilitar apoyos y oportunidades para la elección
2. Facilitar apoyos y oportunidades para la toma de decisiones sobre aspectos significativos.
3. Facilitar apoyos y oportunidades para la resolución de problemas.
 - 3.1. Buscar ayuda cuando lo necesiten

4. Desarrollar habilidades de autorregulación.

4.1. Iniciar y finalizar tareas necesarias o fijadas.

4.2. Seguir un horario.

EJECUCIÓN: La toma de decisiones y elecciones es un aspecto fundamental en el día a día, las personas no siempre podemos elegir, por eso es un valor básico que siempre que haya oportunidad los residentes puedan tomar sus propias elecciones con los apoyos que en cada caso necesiten. Y unido a ello, gestionar la responsabilidad tanto de las decisiones propias como de la dinámica de vida en grupo.

TEMPORALIZACIÓN: Es algo que se realiza transversalmente durante toda la jornada posibilitando el empoderamiento, el personal de atención directa es el facilitador para el desarrollo de la autogestión.

e) Potenciar las relaciones interpersonales: Las relaciones sociales son algo esencial en la vida de toda persona. Todos valoramos tener cerca personas que nos quieran y personas a las que queremos. Para ello las personas tienen que tener apoyo para desarrollar sus competencias y el entorno proporcionar oportunidades para que puedan relacionarse con todo tipo de personas y en ambientes diferentes.

1. Desarrollo de las habilidades de auto expresión y respuesta a los otros.

1.1. Comunicar a otras personas los propios deseos, opiniones, intenciones...

1.2. Comunicar a otras personas, mediante expresión verbal y no verbal, las propias emociones, sentimientos...

1.3. Interesarse por lo que les pasa a sus compañeros.

1.4. Escuchar atentamente a otras personas.

1.5. Hacer peticiones y /o ruegos a otras personas.

1.6. Rechazar peticiones poco razonables que le hacen otras personas.

2. Favorecer las relaciones con otras personas: voluntarios, amigos...

3. Relación familiar

3.1. Favorecer la relación con la propia familia a través de visitas, llamadas telefónicas...

3.2. Invitar a las familias a participar en momentos significativos de la vida residencial, como son celebraciones, cenas, reuniones...

3.3. Informar a la familia de los programas que se están trabajando con los residentes y de sus progresos o dificultades.

EJECUCIÓN: La vida en grupo conlleva la gestión de unas relaciones interpersonales positivas, para ello la confianza, el respeto y la libertad son elementos primordiales que diariamente el trabajador de atención directa debe fomentar en su interacción con los residentes y entre ellos, facilitando tiempos de diálogos personales, preguntando e insistiendo en la importancia de conocer sus opiniones, necesidades, problemas, su historia personal, etc.

La participación de voluntariado y de personas cercanas al entorno del centro Villa San José y la residencia P. Mario, en el día a día, es muy importante para que los residentes amplíen su red social, evitando que se limite a los trabajadores y compañeros.

Por otra parte, el personal de atención directa debe estar atento a las necesidades de cada usuario con relación a su familia, generalmente siempre esperan a que sus familiares les llamen, por eso es importante que el cuidador facilite la comunicación cuando se detecta este deseo por parte de los residentes, propiciar las llamadas en cumpleaños, festividades o cuando están preocupados por alguna situación familiar.

TEMPORIZACIÓN: Se lleva a cabo en el día a día facilitando tiempos individuales de diálogo, momentos de expresión grupal (como las asambleas) y proporcionando los apoyos necesarios para expresarse o bien recursos para hacer frente a situaciones que no son de su agrado. El personal de atención directa debe observar y facilitar.

f) Promover el disfrute del ocio y tiempo libre: Promover en los residentes el desarrollo de la capacidad de dedicar el tiempo libre que tienen haciendo aquello que les gusta, y fomentar en ellos la creación de iniciativas y propuestas para disfrutar de los momentos libres. Todo ello en un clima de respeto a los compañeros.

1. Fomentar actividades personales y grupales para disfrutar del tiempo libre, buscando el equilibrio entre ocio organizado y ocio decidido personalmente, dando prevalencia a este último en armonía con las capacidades de cada residente.
 - 1.1. Apoyar en la identificación de gustos y aficiones personales.
 - 1.2. Fomentar y educar en el uso personal del tiempo libre.
 - 1.3. Estimular para que las aficiones personales sean un enriquecimiento para todo el grupo.
 - 1.4. Participar activamente en las actividades de grupo.
2. Fomentar las actividades lúdicas fuera del ambiente residencial y el uso de la comunidad.
3. Buscar espacios y tiempos para favorecer la capacidad de tomar decisiones personales referidas a su ocio y tiempo libre según sus preferencias e intereses.

EJECUCIÓN: Este objetivo viene determinado en dos líneas, por un lado, el proyecto de Ocio y Tiempo libre del Centro Villa San José y por otro lado el tiempo libre que los residentes disponen a lo largo de la jornada. Según sus preferencias a lo largo de la jornada tienen su tiempo para llevar a cabo las actividades que les gusta realizar, darles su espacio y tiempos para ejecutarlas es algo que debe propiciar el personal de atención directa.

Los días entre semana (de lunes a viernes) el tiempo libre es limitado, por eso los fines de semana o festivos es el momento en el que se debe proponer y estimular la realización actividades nuevas o bien que hayan propuesto otros compañeros, animar a probar y siempre dar opción de elegir.

Se promocionará la participación en actividades en CEAS, UPP, Patronato de deportes, asociaciones... así como en otras actividades de interés como conciertos, teatro, cine que sean de su interés y que surgiendo de una iniciativa personal se proponen al grupo.

TEMPORIZACIÓN: Se lleva a cabo diariamente en los tiempos libres de los residentes o en el caso de actividades en centros y asociaciones comunitarias adaptando la organización residencial a esos horarios.

g) Favorecer el desarrollo espiritual: Potenciamos el crecimiento en los valores cristianos, y de la espiritualidad, para que cada uno tenga la posibilidad de encuentro con Dios. Siempre respetando la persona.

1. Participar libremente en los momentos diarios de oración en grupo: oración de la mañana y bendición de la mesa.
2. Participar con libertad en la celebración de la Eucaristía.
3. Manifestar con espontaneidad sus expresiones religiosas.

4. Respetar las expresiones religiosas de sus compañeros.
5. Facilitar la participación en celebraciones religiosas de la comunidad.

EJECUCIÓN: Los usuarios tienen, en su gran mayoría, una espiritualidad y dan importancia a la celebración de los distintos actos religiosos por eso debe proporcionárseles la libertad para desarrollar esta dimensión o bien respetar su decisión de no hacerlo.

TEMPORALIZACIÓN: Participación libremente en las expresiones religiosas semanales: eucaristías domingos y fiestas, celebraciones especiales... dentro del centro o en la comunidad.

3.- ¿Cómo queremos conseguirlo?

3.1. - Metodología

El servicio de Residencia comienza a partir de la finalización de las actividades del Centro Ocupacional y se prolonga hasta su inicio, a la mañana siguiente.

El servicio residencial tiene lugar en unas estructuras familiares y acogedoras que favorecen la posibilidad de intimidad y vida privada, junto a una vida de grupo. Así pues, aun respetando la autonomía y privacidad, se favorece la vida de grupo. Tanto las estructuras como la organización están pensadas para favorecer la convivencia grupal en un estilo familiar, por eso se promueven todas aquellas actitudes y actividades que ayuden a vivir la relación de grupo en un clima distendido, enriquecedor y alegre.

La metodología es dinámica, activa y participativa. Todas las personas que intervienen en este servicio residencial tienen un papel de protagonismo. Cada persona es protagonista de su vida y al mismo tiempo protagonista de la vida de aquellos con los que convive.

Se da espacio al tiempo personal y a la vida privada de cada uno. Ellos organizan su tiempo personal de acuerdo con sus capacidades y el apoyo del educador.

Existen así mismo actividades comunitarias, en los que se favorece la socialización, que los residentes junto con el educador establecen y programan. Las tareas comunes se reparten entre el grupo de residentes, siendo cada uno de ellos responsable de su trabajo en vistas al bien común. En algunas de las actividades y momentos específicos participan voluntarios coordinados por el Director de la residencia.

3.1.1. - Relación.

Favorecemos que los destinatarios sientan los diferentes espacios del servicio residencial como si fueran suyos, ayudándoles a organizar la vida diaria desde el grupo, con el grupo y para el bien de todos.

Una característica que define la identidad de la Residencia es la relación que se establece con los residentes. Nos referimos a una relación basada en el estilo de familia. Buscamos establecer lazos positivos y educar desde los sinsabores y alegrías de cada día. Queremos ofrecer a los residentes la posibilidad de vivir en grupo, en un ambiente de familiaridad, de respeto, estímulo y serenidad. Sentirse acogidos, que quiere decir que lo primero es buscar su bienestar emocional, su serenidad personal y esto nos compromete a construir un ambiente donde se equilibre la firmeza y la ternura, donde se escuchen las necesidades de los residentes y se atiende a su proceso de maduración personal.

Esto supone desarrollar como educadores, nuestra capacidad de adaptarnos a su edad, a las influencias de sus situaciones familiares y a sus originalidades personales.

Supone también el crear un ambiente que favorezca al máximo el crecimiento de las personas y posea y desarrolle su propia fuerza formativa, para que el ambiente mismo sea propuesto que facilite la personalización y difusión de modelos válidos de vida. El clima de familiaridad quiere fomentar la colaboración y complementariedad de sus miembros para crear un clima en el que se sientan integrados y protagonistas (co-responsables) de sus vidas.

3.1.2. - Forma de presencia.

En armonía con el clima de familia que se desea vivir en los grupos, el educador está llamado a tener una presencia que favorezca dicho clima a través de su cercanía, confianza, atención a cada persona, respeto y autoridad. Toda relación, en estilo guaneliano, nace del corazón y se expresa en gestos de cariño que buscan el bien de los demás.

3.1.3. - Reuniones de grupo.

Semanalmente se hacen reuniones en las que trabajamos con los residentes todos los aspectos fundamentales que conciernen a la buena marcha de cada uno de los hogares. Es de gran importancia reunirse para revisar, programar y dialogar sobre la vida del grupo.

Las reuniones ayudan a que los residentes se sientan protagonistas de su vida en común. Las reuniones son un medio para potenciar la asertividad, sacar a la luz conflictos escondidos, potenciar la comunicación, explicitar normas y aclarar cosas que no se han entendido, para conocer las preferencias e intereses de los residentes, escuchar y acordar las elecciones... En definitiva, es un momento para dar sentido a la vida en común creciendo, así como grupo y personalmente.

3.2. - Equipo Residencial

3.2.1. Funciones.

El **Equipo Residencial** lo forman el Director de dicha actividad y el personal de atención directa, estando siempre invitados el Director Gerente, la psicóloga y la Trabajadora Social.

Se reúnen semanalmente para unificar criterios de trabajo y programar todas las actividades comunes.

Esta coordinación gira entorno a:

Líneas de apoyo comunes conforme al estilo del Centro. Seguimiento de los destinatarios y propuestas individualizadas para ellos. Organización de las actividades. Coordinación del voluntariado y los estudiantes en prácticas en aquellas áreas que afectan al proyecto residencial.

3.2.2. – Componentes y funciones.

Director residencial:

Es un miembro de la comunidad religiosa, teniendo la responsabilidad de la coordinación de los programas de la Residencia.

Las funciones que desempeña son:

- Coordinar al equipo residencial y los programas de seguimiento individualizado y grupal en relación con el Coordinador Psicopedagógico.
- Orientar hacia el estilo guaneliano en la residencia.
- Administrar la economía doméstica en coordinación con el Administrador.
- Mantener relación con las familias de los destinatarios en temas que

afectan a la residencia.

- Coordina el voluntariado y la relación con las personas que participan en el ambiente de residencia.

Psicólogo:

Es el profesional encargado de la coordinación pedagógica de todas las actividades del Centro.

Sus tareas van dirigidas a:

- Elaborar los programas individualizados de apoyo e intervención, así como el seguimiento de los destinatarios.
- Colaborar en la coordinación de la programación anual de las actividades.
- Mantener la relación con las familias o tutores de los destinatarios.
- Ofrecer su parecer profesional sobre admisiones o ceses de los destinatarios en materia educativa.
- Trabajar en coordinación con el Coordinador residencial.

Encargado residencial:

El encargado está llamado a educar, acompañar y compartir la vida de los usuarios durante el tiempo residencial. Establece con ellos una relación basada en el estilo de familia (respeto, cercanía, confianza, estímulo y exigencia).

Como educador, su presencia es de implicación regular y constante. Organiza, propone, guía, ayuda y enseña (y completa cuando es necesario) en las actividades cotidianas. Es modelo en la realización de tareas de la vida diaria.

Es responsable de la vida cotidiana y de las actividades que se realizan en la Residencia, lleva a cabo la organización y la intervención del grupo de destinatarios en coordinación con el Equipo Residencial y el director educativo. Busca la mejor forma para que todo se desarrolle bien y favorezca un buen ambiente, completando, cuando es necesario, lo que los usuarios no pueden realizar.

En su tarea educativa hace referencia al Director de la actividad residencial.

Sus tareas principales son:

- Realizar una programación y una memoria de la actividad residencial, anuales, en coordinación con el director Residencial.
- Mantener la línea de apoyos y los programas de seguimiento individualizado, en continuidad con la labor del Centro Ocupacional, en colaboración con el director.
- Organizar las actividades comunes de la Residencia.
- Tener bajo su responsabilidad a los cuidadores en lo que se refiere a la realización de las actividades grupales.
- Acompañar a los destinatarios con los que convive, cuidando el orden y la ejecución de todas las actividades del día y de la noche.
- Preparar programas de adquisición de hábitos en colaboración con el director.
- Llevar a cabo programas de adquisición de hábitos.
- Tener responsabilidad de un grupo en las actividades de aseo personal, habitaciones, cuidados higiénicos, alimentación, ocio y tiempo libre, excursiones, campamentos y demás funciones asistenciales y de integración que le sean encomendadas.
- Participar en la coordinación de la actividad de Residencia con el Director

y el Equipo Residencial.

- Encargarse de las tareas domésticas y el orden de la Residencia, apoyado por el Coordinador residencial.

Cuidador:

El cuidador está llamado a tener una presencia de implicación regular y constante. Es responsable de la vida cotidiana y las actividades que se realizan en su grupo de Residencia. Está llamado a apoyar, acompañar y compartir la vida de los usuarios durante el tiempo de residencia. Establece con ellos una relación basada en el estilo de familia (respeto, cercanía, confianza, estímulo y exigencia). Propone, guía, ayuda y enseña a través de las actividades cotidianas. Es modelo en la realización de tareas de la vida diaria. Busca la mejor forma para que todo se desarrolle bien y favorezca un buen ambiente, completando, cuando es necesario, lo que los usuarios no pueden realizar. Lleva a cabo la intervención educativa del grupo de destinatarios en coordinación con el Equipo Residencial.

En su tarea educativa hace referencia al Coordinador de la actividad residencial.

Sus tareas principales son:

- Acompañar a los destinatarios con los que convive cuidando el orden y la ejecución de todas las actividades del día y de la noche.
- Llevar a cabo programas de adquisición de hábitos.
- Tener responsabilidad de un grupo en las actividades de aseo personal, habitaciones, cuidados higiénicos, alimentación, ocio y tiempo libre, excursiones, campamentos y demás funciones asistenciales y de integración que le sean encomendadas.
- Establecer coordinación con el Encargado de la Residencia y el Equipo Residencial.
- Realizar las anotaciones y rellenar los materiales necesarios para el seguimiento de los usuarios.
- Participar y aportar los resultados de su trabajo en las reuniones de Evaluación.
- Encargarse de las tareas domésticas y el orden de la Residencia, apoyado por el responsable de la Residencia.

3.3. – Recursos materiales e instalaciones.

La Residencia P. Mario está situada en la Calle San Luis Guanella, nº 3 de Palencia. Está formada por una estructura que alberga tres hogares independientes y una serie de espacios comunes. El edificio está formado por tres plantas y un semisótano y está dotado de ascensor.

Cada Hogar está compuesto de un salón-comedor, dormitorios, baños y aseo para los residentes. Los espacios comunes son varias salas en sótano para actividades. También existe un amplio patio para el deporte y un segundo patio dedicado a cocheras y aparcamiento.

3.4. – Programación.

Programación General Anual de Actividades:

Se planifican, revisan y actualizan anualmente la organización del servicio, los distintos programas a realizar y los medios para conseguirlos. Cuando se considera necesario se actualizan los objetivos generales.

La principal finalidad de los Grupos - Hogar es la de proporcionar una morada donde cada residente pueda encontrar seguridad, cariño, respeto y tolerancia favoreciendo el compañerismo, la ayuda mutua, una convivencia positiva, la

independencia en la realización de actividades cotidianas, la responsabilidad, la toma de decisiones y la comunicación de necesidades y preferencias.

En el área de Autonomía, estimulamos el logro de un mayor nivel de independencia y bienestar físico a través de hábitos de vida saludables relacionados con la higiene y el cuidado personal.

Hemos reforzado las destrezas adquiridas en relación con el mantenimiento y limpieza del hogar, así como la ejecución de tareas.

En referencia al área de Socialización, hemos trabajado sobre las conductas adecuadas de interacción social en los entornos comunitarios a través del conocimiento, la interiorización y la puesta en marcha de normas; así como la identificación y definición de problemas generando alternativas para su resolución y toma de decisión.

Durante el tiempo libre, hemos llevado a cabo actividades satisfactorias para garantizar el disfrute personal y apreciar el ocio como un componente del propio bienestar, promocionando la autogestión, fortaleciendo la toma de decisiones relacionadas con las distintas oportunidades que se ofrecen. También hemos fomentado la tolerancia y el respeto hacia los gustos y preferencias de los demás, especialmente cuando ha sido necesario compartir espacios o elegir lo que se ha realizado en grupo.

Planificación Personal:

Se recogen las diferentes acciones a seguir con cada persona, dirigidas a aumentar su bienestar, a promover su estabilidad y a fomentar su autodeterminación: elecciones, toma de decisiones, establecimiento de metas personales y mejora del autoconcepto. En la Planificación Personal participa la persona y, si es posible, su familia.

Programación Semanal:

Se planifican, revisan y actualizan anualmente la organización del servicio, los distintos programas a realizar y los medios para conseguirlos. Cuando se considera necesario se actualizan los objetivos generales.

3.1. – Evaluación.

Consideramos la evaluación un hábito de trabajo, un medio que garantiza que el servicio se ajuste permanentemente a las necesidades de la persona y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

La evaluación es continua, estableciéndose para ello momentos periódicos bien definidos a lo largo del año en el calendario elaborado por el Equipo Directivo a principios de cada curso. El Equipo Residencial se reúne de cara a programar y evaluar tomando como referencia alguno de los siguientes aspectos:

Evaluación de la persona:

Evaluación personal (cada año).

Evaluación y seguimiento de las planificaciones personales.

Evaluación de los programas de actividades anuales (ocio, vida en el hogar, comunidad de vecinos, etc.).

Evaluación del plan de formación anual.

Evaluación de la satisfacción de los residentes y profesionales con el funcionamiento general del centro a través de cuestionarios y entrevistas con:

Familias.

Personas que viven en la Residencia "*Padre Mario*".

Profesionales.

De forma permanente se mantiene contacto con el psicólogo para el seguimiento y

valoración de los residentes. Con este tipo de interrelación se mantienen unos niveles de coordinación entre el personal que permiten una mayor eficacia en las intervenciones educativas globales y particulares.

Cada cuidador, en colaboración con el encargado de residencia realiza las hojas de incidencias, los registros de las planificaciones individualizadas y las evaluaciones de cada uno de los usuarios de su grupo.

Al finalizar cada año, el director residencial presenta una memoria sobre la tarea desempeñada.

MEMORIA DE ACTIVIDADES.

El presente proyecto describe la forma y las actividades con las que se realizan los objetivos que se propone. Algunas actividades no se pueden secuenciar por realizarse en los momentos o circunstancias que las indican.

A continuación, se describen aquellas actividades que responden a una programación temporal y aquellas que no.

Reuniones de equipos:

EQUIPO DIRECTIVO. Está formado por el Gerente, el director del centro de día, el director residencial y un miembro de la comunidad religiosa. Se reúne, de forma ordinaria, cada quince días para tratar y concretar los asuntos de organización general relativos a los usuarios, los trabajadores, la economía... del centro de día, la residencia y el centro especial de empleo.

EQUIPO DE APOYO A USUARIOS. Está formado por el psicólogo, el trabajador social, el gerente y los directores del centro de día y la residencia. Se reúnen, de forma ordinaria, cada quince días para valorar y decidir juntos las actuaciones necesarias que ayuden a un buen apoyo de los usuarios, tanto al inicio de su incorporación al centro ocupacional y la residencia, como en las dificultades o situaciones particulares que surjan después.

EQUIPO RESIDENCIAL. Está formado por el director residencial, el psicólogo y el personal de atención directa. Se reúnen semanalmente para unificar criterios de trabajo y programar juntos las actividades de la semana.

Horario Semanal:

Lunes a viernes

08:00 Levantarse. Aseo personal. Ordenar la habitación.

08:25 Desayuno.

Se preparan para subir al Centro de Día "Villa San José" donde permanecen hasta la tarde.

18:00 Llegan los usuarios del centro de día por turnos, dependiendo de la actividad que han realizado en el Centro de Día.

A continuación, merienda, ducha y cuidado personal. Según las preferencias algunos realizan antes una tarea u otra.

19:00 Tiempo Libre. Los residentes según van finalizando su aseo y tareas hacen actividades de libre elección como ver la televisión, leer el periódico, escuchar música...

Los martes, miércoles, jueves y viernes se realizan actividades en la comunidad su horario es de 18.30 a 20.30 aunque según la climatología puede variar el horario.

21:00 Se cena. En la cena cada persona tiene una tarea prefijada (estas tareas

se organizan en el hogar de convivencia). Cuando terminan se lavan los dientes.

22:00 Tiempo Libre. Suelen aprovechar este tiempo para ver la televisión. Algunos dedican este tiempo para sus aficiones.

22:45 Se empiezan a dar cremas y tratamientos.

23:00 Se acuestan. Algunos se van a la cama antes. Los viernes se acuestan a las 00:00 horas.

Sábado, domingos y festivos

10:00 Levantarse. Desayuno. Algunos se despiertan y levantan antes.

Ducha, limpieza de dientes y orden en la habitación. Según las preferencias algunos realizan unas tareas antes u otras.

11:00 Tiempo libre.

12:30 Eucaristía con la comunidad, los compañeros, las familias y laicos.

12:30 Eucaristía con la comunidad, los compañeros, las familias y laicos.

13:15 Aperitivo. Los domingos y festivos, los que lo desean, salen a tomar un aperitivo a un bar cercano.

15:00 Descanso y tiempo libre.

17:00 Actividades en la comunidad. Tiempo Libre (Cuando el tiempo lo permite, los que desean salen de paseo)

21:00 Cena. Cada persona realiza una tarea. A continuación, tiempo libre.

00:00 Se acuestan. Quien lo desea, se van a la cama antes. Los domingos se acuestan a las 23.00 horas.

Otras actividades:

Hay otras actividades que no tienen una planificación semanal, se realizan cuando las circunstancias lo permiten o lo requieren. Todas ellas tienen carácter voluntario.

PASEOS. Los paseos es una de las actividades más frecuentes y tienen diferentes finalidades o contenido, algunos son simplemente para hacer ejercicio, otros para visitar una zona o lugar específico de la ciudad, los hay que se hacen para visitar alguna exposición, feria o actividad en la ciudad.

CINE. Se va al cine cuando hay en cartelera una película que interesa a un grupo de usuarios o cuando se programa en la ciudad alguna película para ellos.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD. Los residentes que lo desean participan en las actividades que se realizan en los CEAS, la Universidad Popular y asociaciones de la ciudad (en estos momentos una usuaria participa en la Asociación de Parkinson).

PISCINA. El uso de las piscinas municipales, de septiembre a junio se organiza desde el centro de día. Durante el verano, dependiendo del tiempo, se va a las piscinas al aire libre.

EXCURSIONES. Se trata de pequeñas excursiones, de una tarde o un día, para visitar el pueblo de algún residente o lugares particulares de los alrededores de Palencia.

VACACIONES. Durante los habituales periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa o verano, se organizan, con un grupo de residentes, algunas excursiones de unos días, principalmente a alguna de las casas que la Congregación Siervos de la Caridad tiene en España.

Actividades extraordinarias.

Son actividades que se van programando a lo largo del año, dependiendo del momento en el que se pueden realizar o surge la posibilidad de realizarlas, pues la mayoría no se programan desde el Centro.

Desde Septiembre del 2023 hasta el presente mes de abril del 2024 hemos realizado las siguientes actividades:

- Jueves 14 de septiembre: Excursión Camino Santiago.
- Lunes 9 de octubre: Fiesta del Hermano Juan.
- Domingo 29 de octubre: Pincho solidario en Santillana de Campos.
- Semana del 13 al 19 de noviembre: exposición de Puentes en la Biblioteca Municipal.
- Viernes 1 de diciembre: Día de la discapacidad en la Plaza Mayor.
- Miércoles 20 de diciembre: a las 18.00 Taller de Navidad con los alumnos del López Vicuña.
- El viernes 22 de Diciembre: Celebración de Navidad, a las 11:30, con las familias, en la Iglesia de Santa Marina. Después tuvo lugar un aperitivo en la residencia.
- Del 29 de enero al 4 de febrero: Fiesta de la Candelas en Palencia.
- Del 5 al 8 de febrero: Semana del Cine Espiritual.
- Miércoles 14 de febrero: Celebración de la ceniza.
- Miércoles 6 de Marzo: a las 17:30, película, EN NOMBRE DE LA TIERRA, Cine Ortega con motivo del día de la mujer.
- El martes 19 de marzo: Acto celebrativo con motivo de la Fiesta San José.
- Semana del 25 al 31 de marzo: Semana Santa de Palencia.

Fernando de la Torre Cabornero
(Director residencial)